

382D0170

24. 3. 82

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

N° L 78/21

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 15 de marzo de 1982****por la que se modifica la Decisión 77/271/Euratom en lo que se refiere al importe total de los empréstitos Euratom que la Comisión estará facultada a contratar con vistas a contribuir a la financiación de las centrales nucleoelectricas****(82/170/Euratom)**

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,

Artículo único

Vista la Decisión 77/270/Euratom del Consejo, de 29 de marzo de 1977, por la que se faculta a la Comisión para contratar empréstitos Euratom con vistas a contribuir a la financiación de las centrales nucleoelectricas ⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 1,

El artículo único de la Decisión 77/271/Euratom será sustituido por el texto siguiente:

Vista la propuesta de la Comisión,

«Artículo único

Considerando que se ha alcanzado el importe de 800 millones de ECUS de empréstitos, indicado en la Decisión 77/271/Euratom ⁽²⁾ modificada por la Decisión 80/29/Euratom ⁽³⁾;

Los empréstitos previstos en el artículo 1 de la Decisión 77/271/Euratom podrán contratarse hasta un importe que no podrá sobrepasar el equivalente a 2 000 millones de ECUS en principal.

Considerando que, a la vista de la experiencia adquirida, conviene aumentar en 1 000 millones de ECUS el importe total de los empréstitos que la Comisión está facultada a contratar en nombre de la Comunidad Europea de la Energía Atómica;

Cuando el importe de las operaciones efectuadas alcance los 1 800 millones de ECUS, la Comisión informará de ello al Consejo que, por unanimidad y a propuesta de la Comisión, se pronunciará sobre la fijación de un nuevo importe en el plazo más breve posible.»

Considerando que, por lo tanto, es necesario modificar la Decisión 77/271/Euratom,

Hecho en Bruselas, el 15 de marzo de 1982.

*Por el Consejo**El Presidente*

W. DE CLERCQ

⁽¹⁾ DO n° L 88 de 6. 4. 1977, p. 9.

⁽²⁾ DO n° L 88 de 6. 4. 1977, p. 11.

⁽³⁾ DO n° L 12 de 17. 1. 1980, p. 28.